

Sesión VIII ordinaria, celebrada por el Municipio del Cantón de Belén, a las dieciséis horas del día quince de Abril de mil novecientos veintinueve, con asistencia de los Regidores propietarios, señores Zamora, Alvarado y Rodríguez; bajo la presidencia del primero, se trataron los asuntos siguientes:

Artículo 1.º

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2.º

Se leyó un (artículo) escrito del Director de la escuela de La Asunción, respecto al uso que hace don Genaro Zumbado Alcón de la cañería de dicha escuela para abastecer su propia casa; y considerando la necesidad de independizar a la escuela de aquel servicio, este Municipio acuerda: Concederle a don Genaro Zumbado Alcón, dos meses de plazo para que instale su cañería del tubo de la calle, y quite la conexión del tubo de la escuela que actualmente surte el agua de su casa.

Artículo 3.º

Se acuerda: Hacer las reparaciones a las vidrieras de las ventanas del edificio de la Jefatura, comisionando al señor Jefe Político para la compra de vidrios y su colocación.

Artículo 4º

En vista de la urgencia de reformar la Tarifa de impuestos municipales de este Cantón, se acuerda: Dictar nueva tarifa de impuestos, solicitar la aprobación del Poder Ejecutivo y su publicación en el Diario Oficial, la cual quedo como sigue:

Escrita

Partida	Especificación	Cada vez	Quimestre	Año
Productos	Derechos de Matadero: cada res ————— Cada cerdo —————	2.00 1.00		
Servicios	Canería: Llave de propiedad ————— " " mostador ————— " " Estanque —————		1 50 2.00 15.00 15.00	
Impuestos Fijos	Patentes de Comercio: Pulperías 1er orden ————— " 2º " ————— Tiendas, categoría única ————— Refresquería ————— Billar, cada mesa ————— Dominio " " —————		10.00 10.00 5.00 8.00 5.00	
	Patentes de Industrias: Jabonería ————— " Rapiche 1er orden ————— " 2º " ————— Sacadora de arroz ————— Beneficio de café 1er orden ————— " " 2º " ————— " " 3er " ————— Teatro-Cine —————			50.00 20.00 10.00 40.00 125.00 100.00 75.00 15.00
Impuestos Varios	Destace ganado vacuno: macho ————— Hembra ————— Destace de cerdos ————— Espectáculos públicos ————— Venta de granizadores: cada máquina de hielo ————— Matricula de carreter ————— " " perros ————— " " perras —————	4.00 7.00 1.00 4.00 1.00		
			3.00	3.00 5.00
Policia	Baño antiparasitario: cada animal ————— Carcelajes ————— Fondajes, cada animal ————— Parto, cada animal al dia —————	0.25 1.00 1.25 0.25		
	Derechos de Inhumación: Adultos ————— Niños —————	2.50 2.00		
	Cementerio: Mausoleos, metro cuadrado —————	6.00		

Artículo 5.º

Se acuerda: Invitar por medio del Sr. Gobernador de la Provincia, al Sr. Presidente de la República, para cuando su salud y ocupaciones se lo permitan se digne visitar nuestro Cantón, é informarse ocularmen-
te del estado del Puente "Las Mulas" en el río Virilla, y de las reformas que puedan hacerse a la Estación del Ferrocarril al Pacífico.

Siendo las diecisiete y treinta minutos se dió por terminado el acto.

Ignacio Zamora

Franc. M. Chaves
